



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1992/2016, de 12 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Por Orden de 9 de marzo de 2015, del Departamento de Hacienda y Administración Pública ("Boletín Oficial de Aragón", número 70, de 14 de abril de 2015), se modificó la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales, modificando las Observaciones del puesto número R.P.T. 12155, Enfermero/a, adscrito al Hogar de personas mayores "Balsas de Ebro Viejo" (Zaragoza), de "Hogar de personas mayores Roger de Flor y Balsas de Ebro Viejo" a prestar servicios en "Hogar de personas mayores Delicias y Balsas de Ebro Viejo".

Por sentencia 209/15 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Zaragoza se falla la anulación de la citada orden por no haberse seguido el procedimiento establecido y sin perjuicio de volver a tramitarse, por lo que la Secretaría General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales volvió a solicitar la modificación justificando razonadamente su propuesta en la asunción de las funciones de dicho centro por el nuevo centro Delicias por haber quedado obsoletas sus instalaciones, aprobándose por Orden de 12 de febrero de 2016, del Departamento de Hacienda y Administración Pública ("Boletín Oficial de Aragón", número 46, de 8 de marzo de 2016).

Emitido el informe de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios solicitado por Auto de 20 de octubre de 2016 por el que se anula la orden antedicha, se ha requerido por oficio de 28 de octubre de 2016, del mismo Juzgado, la emisión de una nueva orden.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 12155, Enfermero/a, adscrito al Hogar de Personas mayores "Balsas de Ebro Viejo" (Zaragoza), se modifica el apartado Observaciones de "Hogar de personas mayores Roger de Flor y Balsas de Ebro Viejo" a "Hogar de Personas mayores Delicias y Balsas de Ebro Viejo".

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 12 de diciembre de 2016.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**